



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA
 PROGRAMA DE CLIMATIZACIÓN EFICIENTE DE ANDALUCÍA - PROCEDIMIENTO GENERAL**



Orden de de de (BOJA nº de fecha) Nº EXPEDIENTE

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF / NIE	CÓDIGO I.A.E., EN SU CASO
DOMICILIO			
MUNICIPIO		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE		NIF/ NIE	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
MUNICIPIO		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad.
<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

3 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona abajo firmante AUTORIZA como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispone de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZA a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <hr/> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Apellidos y nombre: DNI:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Nº móvil:</p>

4 DATOS DEL PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN EFICIENTE	
DENOMINACIÓN	TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN
TIPO DE PROYECTO	
<input type="checkbox"/> Renovación de los equipos en instalaciones de climatización. <input type="checkbox"/> Sustitución de equipos de climatización por otros de elevado rendimiento.	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta en formato <<pdf>>, la cual coincide con la original, y que la persona/empresa solicitante:

- 8.2.- No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria establecidas en la Orden de 4 de febrero de 2009.
- 8.3.- No ha iniciado el proyecto para el que se solicita la subvención con fecha anterior a la solicitud (sólo para las PYME).
- 8.4.- No le afecta la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Protección Ambiental, ni cualquier otra normativa sectorial.
- 8.5.- El proyecto para el que se solicita la subvención no se realiza en cumplimiento de normas comunitarias o nacionales que le son exigibles y en particular que no está incluidos en el ámbito del Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- 8.6.- Acepta su inclusión en la lista de personas beneficiarias, prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d), del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre.

Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y **SOLICITA**:

- 8.7.1.- Acogerse al método estándar para el cálculo de los costes subvencionables (sólo para las PYME).
- 8.7.2.- Acogerse al método reducido para el cálculo de los costes subvencionables (sólo para las PYME).
- 8.8.- La concesión de la subvención por importe de€, según lo establecido en la presente Resolución por la que se convoca el proceso de concesión de subvenciones para el Programa de Climatización Eficiente en Andalucía, por la realización de una actuación de mejora energética consistente en la renovación de instalaciones de climatización localizadas en Andalucía mediante la inclusión de sistemas de zonificación o la sustitución de equipos de climatización por equipos de alta eficiencia energética, tipo bomba de calor, de conformidad con la normativa vigente.

En a de de

EL/LA SOLICITANTE O EL/LA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA AUTORIZADA

Fdo.:

- (1) Especificar el año de la presentación de la solicitud.
- (2) Especificar Consejería y Dirección General: en caso de MITCO, especificar unidad administrativa concedente.

SR/A. PRESIDENTE/A DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por la Agencia Andaluza de la Energía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Agencia Andaluza de la Energía: C/ Isaac Newton, 6. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

La presentación de la solicitud conllevará la autorización a la Agencia Andaluza de la Energía para recabar las certificaciones o la remisión de datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Tesorería General de la Seguridad Social y a la Consejería competente en materia de Hacienda conforme a lo dispuesto en el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en los demás casos en que una norma con rango de ley lo haya establecido, efectuándose de oficio por la Agencia Andaluza de la Energía las correspondientes comprobaciones, autorizándose para ello mediante la presente solicitud.

ADVERTENCIA LEGAL

La solicitud de la presente subvención implica una declaración de veracidad de la información aportada y de autenticidad de los documentos incorporados. El falseamiento en los datos o en los documentos públicos, oficiales o mercantiles para obtener una subvención, están tipificados como delitos de estafa, fraude de subvenciones y falsedad documental en los artículos 248, 308 y 392 del Código Penal respectivamente, pudiendo ser castigados con penas de prisión de hasta cuatro años, y de multa hasta el séxtuplo del importe defraudado. En caso de constatarse alguna de las anteriores conductas en éste expediente, podrán iniciarse acciones para exigir responsabilidad a quienes incurran en ellas con arreglo a los preceptos indicados, sin perjuicio del reintegro de la subvención y de los demás efectos que procedan con arreglo a la legislación vigente.

001819/A03D